

CORRECCION DE ERRORES DEL ACUERDO DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DEL GRUPO C, SUBGRUPO C1/C2, SECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL CON DESTINO EN LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ESTA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (CÓDIGO 2023/P/FC/CM/3).

Advertido error en el Acuerdo arriba refenciado y, al objeto de proceder a la subsanación del citado error, esta comisión de valoración del concurso de méritos acuerda:

Proceder a la siguiente corrección de errores, en el punto tercero

Donde dice:

Tercero.- De acuerdo con el apartado 6.3 de la convocatoria esta comisión acuerda otorgar al personal concursante relacionado la adjudicación definitiva de los puestos

Apellidos y Nombre	Código	Puesto	Unidad	G/Sub	Nivel	C.E.	Localidad	Jornada
Cuñat Verdú Alicia Verónica	PF1649	Oficial de deportes	Unidad de Prog.de Act Dep	C1/C2	17	E017	VALENCIA	M1T
Adalid Huerta, Rafael	PF1024	Oficial de Deportes	Unidad de Prog. De Act Dep	C1/C2	17	E019	VALENCIA	T1M

Debe decir:

Tercero.- De acuerdo con el apartado 6.3 de la convocatoria esta comisión acuerda otorgar al personal concursante relacionado la adjudicación definitiva de los puestos

Apellidos y Nombre	Código	Puesto	Unidad	G/Sub	Nivel	C.E.	Localidad	Jornada
Cuñat Verdú Alicia Verónica	PF1649	Oficial de deportes	Unidad de Prog.de Act Dep	C1/C2	17	E019	VALENCIA	M1T
Adalid Huerta, Rafael	PF1024	Oficial de Deportes	Unidad de Prog. De Act Dep	C1/C2	17	E019	VALENCIA	T1M

Valencia, a la fecha de la firma

El presidente de la comisión de valoración.

D Santiago Guillem Picó